

DECRETO ALCALDICIO Nº 643 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 01 MAR. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 018 de fecha 20 de Enero de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 06 de fecha 09 de Enero de 2012, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION Y CONFECCION DE LIBRETA AGENDA DE COMUNICACIONES 2012**", con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra Segura y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Marzo 2012.

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION Y CONFECCION DE LIBRETA AGENDA DE COMUNICACIONES 2012**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S., a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)